

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

## Atentado contra

### D. Antonio Maura.

El telégrafo con su desesperante laconismo, nos trajo ayer por la mañana la desagradable noticia del atentado de que ha sido víctima el digno jefe del Partido Conservador, D. Antonio Maura y Montaner.

Afortunadamente ha sido leve el daño recibido por el Sr. Maura, pero esto no obsta para que la infame y malvada intención del agresor sea execrada por todo pecho noble y por toda alma honrada.

El Sr. Maura, podrá haber cometido errores desde la alta esfera en que sus méritos personales lo han colocado, cuando ha presidido los destinos de España, pero amigos y adversarios reconocen en él un espíritu recto, un carácter enérgico y un deseo profundo de hacer el bien á su país.

Nosotros que no comulgamos en las ideas políticas del señor Maura, ni menos aprobamos sus procedimientos de Gobierno, protestamos hoy con toda la energía de nuestra alma, del cobarde atentado de que ha sido víctima.

No creemos que el crimen cometido haya sido impulsado por las inconvenientes frases vertidas hace poco en el Congreso, pero este hecho viene á presentarnos justamente con enorme odiosidad.

EL GUADALETE, fiel á su historia de siempre, consigna la más enérgica protesta por el grave delito cometido, deseando de todas veras al Sr. Maura, una rápida y completa curación de las heridas que ha sufrido á manos del criminal que ha atentado contra su vida.

## A TIROS POR EL AGUA

Los sangrientos sucesos ocurridos durante los pasados días entre los campesinos de Murcia y Valencia á causa de la pertinaz sequía que vienen padeciendo aquellas regiones, ha inspirado al notable cronista Fabián Vidal el siguiente artículo en el que se dibuja con hábil mano las angustias del pobre labriego que ve consumir por los ardorosos rayos del sol, el fruto de sus trabajos de un año y ante cuyos estragos, que son emisarios de la miseria que le acechan para hacerle sentir con más crueldad los rigores de la próxima invernada, no vacila en empuñar la escopeta para defender á tiros, en caso necesario, su derecho á utilizar los turnos de riego.

En el excelente trabajo del ilustre escritor, se hace resaltar en brillantes notas lo necesario que es para la agricultura patria el no abandonar ni por un momento la beneficiosa obra comenzada por el Sr. Gasset y que se conoce con el nombre de política hidráulica puesto que del continuo desarrollo de esta depende en buena parte la futura prosperidad de la nación.

Hé aquí el artículo aludido, que en la alusión que hace en él á la región andaluza, justifica ocasionalmente, la importancia que para nosotros reviste el pantano del Guadalquivir:

«Los pobres piden tierra, y como nadie les hace caso, emigran.

Pero los que la tienen, por herencia ó contrato, piden agua, porque sin agua, la tierra es una desesperación.

¿Hay suplicio comparable al del campesino, que ve cómo la sequía le condena al hambre irremediable?

Ha sembrado, pidiendo la semilla al usurero, que ha de cobrarse mediante las condiciones de un pacto leonino. Ha puesto en los marjales todo el cariño de su alma, cerrada á las dulzuras y exquisiteces, patrimonio de los que viven en ambientes menos rudo. Ha vigilado, día y noche, la gestación de la eterna madre, porque del fruto de ella han de vivir él y los que de él aguardan vestido y pan.

Y he aquí que el sol brilla en el cielo azul é impoluto, que ni el cenital de una nube mitiga los ardores de sus rayos, que los trigos muertos de sed, se queman, sin que el grano cuaje, que las hazaes se tienden bajo la bárbara caricia del astro, cerrando sus senos secos, mientras la planta perece abrasada y los árboles de las lindes humillan sus ramas polvorosas...

Y el campesino, callado, impenetrable, piensa, en las mañanas magníficas de Julio, en las tardes de crepúsculos silenciosos y dulces, que la renta no podrá ser pagada, que la sembradura ha de encadenarle al capricho del Sylok, que el invierno será espantoso, porque la cosecha, asesinada por la sequía, no le indemnizará ni de los gastos hechos...

Allá, en Valencia, en Murcia, regiones privilegiadas, donde la tierra es tan fértil, que una parcela alimenta á una familia, los labriegos se disputan el agua á escopetazos.

Pero en Castilla, en Andalucía, en Extremadura, esas riñas son imposibles.

Todos miran al cielo esperando de él la lluvia que ha de salvarles del desastre. Cuando desparramaron la semilla sobre los campos donde el arado abriera surcos uniformes, confiáronse al capricho de los elementos y aguardaron de ellos la bendición del agua.

Y una raza sufrida vive pendiente del azar, y á él se encomienda resignada y humilde.

¿Por qué? El agua es fraternal cuando se la ha buscado y encauzado, y domado é impuesto la voluntad suprema del hombre.

Pero es tirana cuando este hombre la guarda temeroso, y la implora rendido y la recibe con clamores de regocijo servil.

Yo he visto, en una vega inmensa, donde la sequía es desconocida y cuyas tierras están benditas por la diosa de la fecundidad, correr el agua mansa y humilde, murmurando en las acequias, besando los peguajares, enderandose los trigos mustios, dando aromas á las flores de las lindes, y siendo en su esclavitud aceptada, una colaboradora sumisa del trabajo humano que supo dominarla paciente y enérgico.

Pero también la he visto, en esas llanuras pardas donde no hay árboles, ni pájaros, ni alegrías, sino hondas soledades y muertas lontananzas galopar, alta y turbia, coronada de espumas y de furros, y cubriendo todo, y arrasarlo todo, y extenderse en líquidas sábanas cenagosas y convertir en islotes los pueblos que se agrupan, miedosos, alrededor de la torre de su iglesia y dominar implacable sobre seres y cosas, desconociendo todos los frelos, derribando todos los diques, proclamando su poderío á la faz del cielo impasible é indiferente.

¿Por qué ha de ser el agua verdugo, en vez de sierva? ¿Por qué ha de ser invocada con angustia, recibida con temores y reverenciada como una de esas deidades bárbaras que los pueblos salvajes adoraban por miedo?

¡Oh! Estas preguntas no se las hacen en España más que algunos que sólo pueden contestárselas para sí. Los de abajo, embrutecidos por la gravitación de los siglos muertos, no tienen ánimo para sacudirse el yugo. Y los de arriba, engolfados en sus bizantinismos, no se acuerdan de los deberes que su altura les impone.

No domamos á la Naturaleza porque no hemos aprendido á domar nuestros prejuicios.

Tenemos el cerebro lleno de sombras y la tierra cubierta de hierbas malas. Y la Naturaleza nos tortura y arruina, y nuestras almas nos empujan al éxodo.

Sin tierra y sin agua, Juan Español huye de los patrios lares, clamando á los cielos su desesperación y su congoja.

Y, sin embargo, la tierra le sobra y el agua le asesina en los inviernos.

¿Cuándo emprenderá la conquista de su morada y se adueñará de la tierra que le rodea, estéril, y esclavizará el agua, que le inundó colérica?

## El dirigible "Deutschland"

A continuación copiamos la segunda parte del relato del emocionante viaje realizado por dicho dirigible, y cuya animada descripción es debida á la pluma de uno de los periodistas que viajaban en él:

### Presentimiento del naufragio.

«El vendabal sopla también encima del globo, donde las nubes se arremolinan y persiguen. Pocos son los pasajeros que se dan cuenta de lo que ocurre. Al cabo de un rato todos comprenden, pero nadie habla de ello, nadie pregunta. Se sienta invencible repugnancia en formular la triste duda que asaltó todos los ánimos. Se resisten todos á expresar un pensamiento recóndito que se quisiera desechar pero que á todos nos asedia: el pensamiento de la catástrofe. Y entonces ocurre un fenómeno curioso é interesante: que cada cual aparece tranquilo y sonriente, y que en la calma ajena se disipa el ansia propia. Finjimos creer que todo va bien y no pensamos en lo que puede ocurrir.

El camarero no descansa un momento; todos le ordenan algo. Vaciamos botellas, demolemos colecciones de sandwiches. El hombre se acostumbra á todo, y á la media hora nos hemos acostumbrado á que el viento nos lleve aquí y allá, como si la gigantesca aeronave fuera una ligera pluma.

Verdad es que estamos separados de la barquilla de los pilotos y que nada cierto sabemos. Quizá por eso no sentimos verdadera angustia. De otro modo sabríamos que el comandante, viendo que la vuelta de la nave era imposible, había dejado caer sobre todas las poblaciones por encima de las cuales pasamos, mensajes pidiendo que las guarniciones de Munster, Osnabruck, Sene y Paderborn estuviesen dispuestas para facilitar el *atterrissage* del dirigible.

El comandante Kholleberg accede cuando en cuando á nuestra barquilla. Está algo pálido, pero sonriente; nos dice donde nos encontramos y se marcha cuando oye un toque á la barquilla de proa, que es un puente de mando.

Las maniobras del *Deutschland* consisten en ceder lo menos que se puede al ímpetu del aire. Avanzamos lentamente hacia el Norte, procurando llegar á algunas de las ciudades donde nos aguardan. Es preciso confiar que el *Deutschland* conserva inmejorables condiciones de dirigibilidad, y que de tener los motores 50 caballos más de fuerza, podríamos luchar contra el viento.

A veces nos aproximamos al suelo y después volvemos á subir rápidamente á fuerza de manejar el timón de elevación, que produce sacudidas que nos amontonan en un extremo de la barquilla. Dijérase que el dirigible se empina, que quiere ponerse vertical como un minarete volante. Y sentimos satisfacción inflexible al ver que la barquilla vuelve á la posición horizontal, que es la buena.

Pasamos un río. En lo último de la llanura vemos una densa niebla negra, agijerada por cúspides de campanarios y por innumerables chimeneas. Es Essen, la patria de los cañones, el dominio de los Krupp. Dejamos esa población al Norte. El huracán nos empuja hacia Boshum y después hacia Dortmund. Vamos á la deriva; llueve á cántaros; el agua crepita sobre el globo y reina tal oscuridad que parece que haya empezado la noche.

A las dos y media advertimos que ciudades y pueblos quedan atrás y que navegamos sobre regiones desiertas. Estamos en las tierras más desoladas de Vestfalia, al Sar de Munster. Una cinta blanca aparece debajo de nosotros: es el canal que va de Dortmund, á Ems. Aparece un buque blanco que nos saluda sibando y este saludo nos anima. Contestamos agitando los pañuelos.

### Una ilusión fugaz.

Filtra un rayo de sol que hace que la sombra del dirigible ondule sobre campos y bosques. Las barquillas de aluminio brillan como si fueran de plata, las hélices chispean y los impermeables de marineros que llevan los pilotos rela-

cen la luz. Nos hacemos la ilusión de que acabó la tempestad.

Pensamos: ahora se vuelve á Dusseldorf. No es más que un instante. Nos hundimos de nuevo en la obscuridad sombría: el viento impetuoso agita un bosque que atravesamos y le convierte en un mar de olas densas y verdinegras. Munster, en la cual confiábamos, ha pasado invisible á doce kilómetros á poniente. El huracán nos arrastra más y más hacia el Este, á pesar de los heroicos esfuerzos de la nave, que pelea desesperada contra el poderoso elemento.

Durante una hora y media, sobre la pequeña estación ferroviaria de Kettenvenne, entre Munster y Osnabruck, atacamos, retrocedemos, volvemos á atacar en un asalto continuo y formidable. La gente no nos saluda ya. Comprende que aquel viaje no es placentero, que el dirigible lucha por salvar la vida y con los anteojos vemos hombres que nos contemplan consternados. Y cuando paramos sobre grupos de perso. as las vemos vacilar asustada, huyendo despavoridas, pues nuestra aeronave les produce la impresión de que va á desplomarse de un momento á otro. Las mujeres, sobre todo, escapan al vernos, como las gallinas á la vista de un haloón.

Algunas nubes paran entre nosotros y la tierra oscureciendo todo. Son las cuatro y media; viajamos desde hace ocho horas y los dos tercios de la provisión de bencina están consumidos. Tenemos combustible para navegar hasta las ocho.

Gracias al esfuerzo de los motores hemos podido mantenernos en un radio de 130 kilómetros de Dusseldorf. Es preciso ganar tierra antes que se acabe la bencina, pues en tal caso el dirigible quedaría desarmado ante la tempestad.

(Se concluirá.)

### EN LA CÁRCEL MODELO

## UN "PLANTE"

Un poco de historia.—El nuevo director.—Cumpliendo el reglamento.—La tarde de ayer.—El "plante".—La guardia tiene que disparar.—Castigos.—Las familias de los presos.

Madrid 22.

En la mañana de hoy fué teatro la Cárcel Modelo de un *plante* de reclusos, que afortunadamente no tuvo las graves consecuencias que se temían, merced á la intervención de la guardia.

El origen del suceso ha sido el decidido propósito del nuevo director, de que se terminasen de una vez ciertas tolerancias que en otros tiempos se tenía con los presos, quizá por una exagerada bondad de otras personas encargadas de hacer cumplir el reglamento interior de la cárcel.

El nuevo director, que tomó posesión el día 20, comprendió al punto que era necesario hacer que se observase cuanto dicta el citado reglamento, y al efecto dispuso que los presos no tuviesen más paseos que los mandados, ordenando también que se realizase un escrupuloso *catcheo*.

Esta disposición dió por resultado el hallazgo de armas, barajas y dominós, que los reclusos en su mayor parte guardaban.

Como es natural, los presos, acostumbrados á otra cosa, se vieron precisados á cambiar el orden de vida que hacían, bien á su pesar, y decidieron, además, exteriorizar su disgusto en forma de protesta airada.

En efecto: ayer tarde hubo un conato de *plante*, pudiendo los empleados conseguir que los reclusos depusieran su actitud.

Después supieron que los reclusos pensaban repetir su protesta, pero con mayores caracteres de gravedad, por cuyo motivo los empleados de la cárcel estuvieron vigilando toda la noche última, que transcurrió en medio de la mayor tranquilidad.

Pero en las primeras horas de la mañana, momento conveniente, sin duda, por los presos para llevar á cabo su plan, empezaron á dar *tapadera*, rompiendo algunos de las puertas de las celdas y las ventanillas.

Lo ocurrido después no es fácil averiguar, porque tanto en la cárcel como el Juzgado guardan la más absoluta reserva; pero, por referencias, sabemos que el asunto debió envolver cierta gravedad, por cuanto los empleados fueron impotentes para contener á los presos, y hubo ne-

cesidad de requerir el auxilio de la guardia, que la formaba una sección del Regimiento de Infantería de Asturias, al mando de un oficial.

Este, con varios números, entró en las galerías, y ante la actitud de los revoltosos se vió precisado á dar la orden de hacer fuego.

Sonaron varios disparos, hechos al aire según se afirma, para intimar á los presos, y éstos huyeron entonces, buscando refugio en sus celdas.

Al correr, uno de los reclusos cayó al suelo y se ocasionó una herida en la cabeza, cuya lesión le fué curada en la enfermería del establecimiento.

Como la calma quedó restablecida, el director ordenó que se procediese á buscar á los principales alborotadores, que son unos 20, los cuales fueron encerrados en una celda de castigo.

Además ordenó que todos los presos, excepto un reducido número que no tomó parte en el *plante*, no tomen hoy más alimento que pan y agua.

Cuando el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Congreso, tuvo conocimiento de lo ocurrido, se personó en la Prisión celular para instruir las primeras diligencias, de las que hizo entrega al Juzgado de Palacio, que continúa los trabajos.

En previsión de que se repitan tan desagradables sucesos, se ha dispuesto que guardias de seguridad de caballería é infantería vigilen la cárcel y sus alrededores.

La levantisca actitud de los presos ha dado origen á que el director haya dispuesto que hoy no reciba ninguno la comida que sus familias suelen llevar todos los días.

Esto es causa de pequeños conflictos, que los guardias tienen que solucionar á cada momento; pues ocurre que las familias de los reclusos permanecen estacionadas frente á la cárcel, en espera, sin duda, de que se levante la prohibición, y cada vez que una mujer de un empleado penetra con la ceste del almuerzo de su marido, aquellas protestan airadamente, creyendo se trata de algunos presos privilegiados, y cuesta Dios y ayuda convencerlas de lo contrario.

Por otra parte, su actitud también era levantisca; pues enteradas de algo de lo ocurrido, creyeron que había habido un recluso muerto esta mañana, porque no faltó quien vió sacar un cadáver en el furgón; pero lo que seguramente ignoraban aquellas gentes es que el cadáver era de un preso que falleció de una enfermedad que venía padeciendo.

## CORAL

*Coralillo* aun conservaba en su corazón hondas raíces de aquella pasión que todos creían muerta: seis meses hacia que *La Zagala* había terminado sus relaciones con *El chiquillo de La Zahorí*, y aunque ella prometía de buena fe que no lo quería, su corazón estaba enfermo de *El mal de Amores*.

*Doña Clarines* habíale dicho en un millón de ocasiones, que el disimulo era indigno de ella, cuando se conocía á leguas que llevaba una violentísima tormenta en el alma.

Muchas fueron las veces que la muchacha quiso convencerla, pero siempre *La pena* la ahogaba.

Lo vez—decíale entonces la buena mujer—como nunca me equivoco; si el que fué tu novio, se aproximara cualquiera noche á la ventana y te soltara cuatro palabras de cariño, estabais arreglado en un momento.

—Desengañese Vd. *La mala sombra* me persigue, *El amor que pasa* en los hombres, raras veces vuelve.

—Tu que sabes de eso; el año pasado riñó con su novio *Pepita Reyes*, la niña de *El genio alegre*, y yo que siempre me ocupó de *La dicha ajena*, logré que se hablaran: de manera, que poco he de valer, si no consigo que vuelva ese *Sangre goda*.

No hace mucho, que en *La casa de García*, donde vive la tonta esa, que la gente le ha dado en llamarle *La reina Mora* y que dicen que es parienta de *Los galeotes*, tuvo una de *Las de Cádiz*, que es más limpia que *Los chorros del oro*, un disgusto con su galán, y yo que metí mi cuarto de espada, lo arreglé *A las mil maravillas*, y ahí tienes á los dos, más contentos que unas pascuas; como que para cuestiones de *Amores y amorios* me pinto sola.

Y cuenta *Doña Clarines* rebozando de satisfacción, que una hermosísima *Mañana de Sol*, de aire puro y fresco, cuando *Las flores* perfumaban el ambiente, cuando los pajarillos revoloteaban entre las ramas de la para que rodean *La reja*, que hay en *El patio* vecino á su casa, que es una bendición de Dios, se escuchaba una voz cariñosa que entre frases llenas de *Amores* decía á su amada: *Mírame este ojo*.

A. L. MARTIN.

Jerez: Julio 1910.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE. Martes 24 de Julio de 1860.

El Sábado 21 del corriente se reunió la Sociedad del Casino Jerezano, con objeto de enterarse de la recaudación e inversión de la suscripción efectuada en Enero para atender a la cura y asistencia de enfermos y heridos procedentes de nuestro heroico ejército expedicionario a África, y resolver sobre el destino que había de darse a la cantidad que resultaba sobrante.

De la memoria presentada por la comisión, y del trabajo presentado por su Tesorero el Sr. D. Juan Pedro Ortiz, resulta que la recaudación ha ascendido a reales vn. 24.680 en esta forma: 1.880 de 12 socios suscriptos por una sola vez, y 22.800 dos mensualidades de 324 socios suscriptos mensualmente, y la cantidad invertida asciende a reales vn. 22.628'98 en esta forma:

**Instalación.**  
Gastos de albañilería 411'28  
Hierro y trabajo de los cortineros 1.087  
Cortinas divisorias de camas 1.485'81  
Pintura 267  
Redores 200  
Sillas 512  
Loza de pedernal y botellas 446'05  
Impresiones y diversos 573

**Estancia.**  
1.969 de heridos 12.798'50  
173 de sífiles 1.320

**Gratificaciones.**  
Al primero dado de alta 38  
A uno inutilizado 38  
A los 38 restantes, a 19 722  
Al practicante mayor 400  
Al segundo practicante 100  
A los topiqueros 100

**Vinos.**  
Los diversos comprados 717'50

**Tabaco.**  
Valor del reparto 234'80

**Cobranza.**  
Por la de las dos mensualidades 182

**Defunción.**  
Derechos parroquiales 325

Cera, mandados y asistencia de pobres del Asilo 240

Asistencia de tres hermanadas 90

Nicho de segunda clase 131

Caja 140

Impresión de invitación 80

Resultando por tanto un sobrante de reales vn. 2.051'06 céntimos, que se aumentará con lo que produzca la venta del hierro ya inútil.

Los militares asistidos han sido 40, y sus clases las siguientes:

1 sargento primero, graduado; 4 sargentos segundos; 4 cabos primeros y 31 soldados.

Los cuerpos a que pertenecían los siguientes:

De la Princesa, 1; Saboya, 4; Córdoba, 18; Castilla, 1; Bailón, 1; Cuenca, 1; Toledo, 1; León, 5; Cazadores de Chiclana, 1; Id. de Alba de Tormes, 4; Id. de Arapiles, 1; de Artillería, 2.

La comisión en su memoria proponía que tanto el cortinaje, como las sillas, loza y demás que se había comprado para el servicio ó instalación de la sala, quedase a beneficio del Hospital de Santa Isabel; que el sobrante que resultare fuese destinado para un militar hijo de esta ciudad, que hubiese quedado inutilizado en campaña, haciéndose para ello el debido llamamiento y destinándolo al que llenase las condiciones propuestas; que se diesen por la Sociedad las gracias al Sr. Alcalde, por lo que había contribuido al logro del fin propuesto, como también a la Junta de Beneficencia, por su cesión del local.

A los Sres. Profesores titulares, por su esmerada asistencia, y a la digna Superiora de la Hermandad de Caridad, Sor Tomasa Ochoa, por su esmerada y caritativa asistencia que ha sobrepujado a cuanto podía esperarse de su muy acreditada y constante actividad, para que las hiciese extensivas a sus otras hermanas, practicanes y sirvientes que le han ayudado a prestar tan loable servicio.

Todo fué aprobado por unanimidad, y a propuesta del señor Presidente de la Sociedad, se acordó un voto de gracias a los individuos que han compuesto la comisión, como también a los que computaron la que verificó la suscripción.

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR

Madrid 23 de Julio a las 5'20 de la tarde. Se hallan conformes las grandes potencias en la intervención en Siria.

Garibaldi salió de Palermo con 5.000 hombres.

Asegúrase que el Rey de Nápoles ha resuelto evacuar toda la Sicilia.

Es malo el estado de aquella capital. Quedan después de Bolsa, el Consolidado, 49'15 y la Diferida, 41.

(Recibido en Jerez el 23 de Julio, a las 6'45 de la tarde).

Ecología

En el expreso de ayer salieron para Londres la encantadora Srta. Winifreda Mackenzie y su hermano D. Kenneth, a quienes despidieron en la estación muchos de sus amigos.

Deseamos a tan distinguidos viajeros un próspero viaje.

Ayer a las seis de la tarde, tuvo lugar el triste acto de ser conducido a la última morada el cadáver de la Srta. Cayetana Díaz y Morales.

El lucido y numeroso cortejo fúnebre que rindió a la finada el último tributo estuvo presidido por los Sres. D. José Rueda Quijano, D. Manuel Morales, don Leopoldo Díaz, D. Juan del Tejo, D. Cayetano Morales y Pbro. Sres. Avalo y Pastor.

Descansen en paz el alma de la infortunada señorita que en la edad de las ilusiones más tiernas, cuando todo sonreía a su alrededor, ha rendido tributo a la vida, sumiendo a su apreciable familia en el más amargo de los desconsuelos.

Nosotros nos asociamos de todas veras a tan justo dolor.

Procedente de Segovia ha llegado a esta ciudad el alumno de la Academia de Artillería D. Enrique Jurado, hijo de nuestro querido amigo el Coronel del Regimiento de Alfonso XII.

El Sr. Jurado continúa aún en la convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido.

Al darle nuestro afectuoso saludo de bienvenida, le deseamos un restablecimiento rápido y completo.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro digno Alcalde D. Francisco González y González del Castillo, a quien deseamos una rápida mejoría.

Regresó a Sevilla después de pasar una revista de inspección al Regimiento de Alfonso XII, de cuyo acto quedó altamente satisfecho, haciéndose así presente al Coronel Sr. Jurado en la calurosa felicitación que le dirigió, el General jefe de la división de Caballería de Andalucía, Sr. Ortiz de Saracho.

Procedentes de Cádiz han regresado a Jerez nuestro distinguido convecino el diputado provincial D. Fermín Bohórquez, acompañado de su respetable señora é hijos.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que padece, la respetable señora Marquesa Viuda de Bertemati.

De todas veras le deseamos una completa mejoría.

ARKEMAN.

El Centenario de las Cortes de Cádiz

Como saben nuestros lectores, el 24 de Septiembre de 1810 se reunieron por primera vez en la isla de León las primeras Cortes constitucionales españolas.

Para celebrar el centenario de aquella fecha trascendental el Congreso aprobará hoy la concesión de un crédito de 400.000 pesetas destinado a sufragar los gastos que esa conmemoración origina.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Los republicanos, por su parte, han presentado al Congreso una moción para dar forma a ese homenaje.

Es pensamiento de los republicanos que se envíe a la isla de León una Comisión del Congreso y el Senado; y que se inscriba en lugar preferente del salón de sesiones del Congreso el nombre de don Diego Muñoz Torrero, como primer defensor constitucional de España, y que durante los tres años correspondientes al centenario de los tres en que funcionaron aquellas gloriosas Cortes se publique juntamente con el Diario de las Sesiones actual el número correspondiente de las gaditanas.

Anuncios de interés

**NODRIZA**

Enriqueta Gómez, primiza, de 18 años de edad, solicita casa para criar. No tiene inconveniente de ir fuera.—Vive Morenos, 5.

**Caja de Ahorros**

**y Monte de Piedad**

DE JEREZ DE LA FRONTERA

**AVISO**

Por acuerdo del Consejo interino de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, se hace saber por medio de este anuncio á los Sres. Imponentes cuyos saldos en 31 de Agosto de 1909 fuesen inferiores á 11.000 pesetas y que no hayan cobrado el segundo reparto de 25 por 100 pueden hacerlo efectivo en metálico desde el Jueves 28 del corriente de 1 á 4 de la tarde en las oficinas de la Caja de Ahorros.

Las libretas deberán ser presentadas el día anterior al del cobro en la Contaduría para tomar nota de ellas y estender los libramientos correspondientes.

Jerez de la Frontera 23 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

**Pidan todos Anis del Racimo**

**RESTAURANT**

**Primera de Jerez**

**Almuerzos y Comidas 2 Ptas.**

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRÉS.

**Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Ptas.**

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

**ARRENDAMIENTOS**

Se arrienda el piso alto de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9 y la casa calle Naranjas número 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

**SE ALQUILA**

un piso alto independiente con seis habitaciones y tres balcones á la calle Antona de Dios 19. En la misma casa informarán.

**TALLER DE COCHES**

de Manuel Cruz  
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2  
Jerez de la Frontera.

**SE ARRIENDA**

el piso principal de la calle Leales, 25.

POR TELEGRAFO

**Atentado contra el Sr. Maura**

**Las primeras noticias.**

Madrid 23, á las 4'30.  
Noticias particulares de Barcelona dicen que al llegar el tren que conducía al Sr. Maura, disparáronle tres tiros, saliendo ileso.

Continuó para el muelle embarcando para Baleares.

**Otra versión.**

Madrid 23, á las 6.  
Sábase que Maura en la agresión de Barcelona, resultó levemente herido.

Continuó para Baleares. Fué detenido el agresor que es un joven de 20 años. Faltan detalles.

**Detalles del suceso.**

Madrid 23, á las 10.  
Se conocen más detalles del atentado.

Desde las nueve de la noche las Ramblas y la estación estaban custodiadas por numerosas fuerzas de la guardia civil, que se extendían hasta los muelles.

Al llegar el tren, en el andén había muy poca gente, pero al bajar Maura rodeado de su familia, se adelantó un joven vestido de obrero y empuñando una pistola Bowing, le disparó dos tiros.

Al dispararle el tercero, una sobrina de Maura se abalanzó al criminal desviándole el brazo en el momento que disparaba.

La bala fué á herir en una pierna á otro pasajero que está grave.

Las heridas de Maura son en una pierna y en un brazo leves.

El señor Maura fué conducido al vapor *Miramar* donde el médico de abordaje le curó.

El buque zarpó á la una y media de la madrugada para las Palmas.

La sobrina de Maura detuvo al agresor hasta que llegó la policía.

El agresor se llama Manuel Poza Roca, es obrero, repartidor de entregas, y muy sereno y entre

sonrisas declaró que no tenía intención de herirle.

Registrada su casa han sido detenidos el padre y un hermano.

El exgobernador señor Casimiro Juan, se abrazó á Maura.

La sobrina de este tiene una mano chamuscada.

En la estación de Francia esperaban á Maura muchos amigos que le aplaudieron al bajar del vagón.

Cuando estaba saludando á un amigo fué objeto de la agresión.

Una hija de Maura desvió la puntería.

Ahora parece que el agresor se llama Manuel Hernández de 22 años natural de Barcelona.

El expresidente del Consejo tiene atravesado el muslo derecho sin interesar el hueso y un rasguño en el brazo derecho sin importancia.

Maura en automóvil fué al muelle y embarcó por sus pies, siendo asistido por los doctores Carrera y Cardenal.

El atentado ha causado gran sensación.

Inmenso público acudió á bordo para dejar tajeta.

**Del atentado.**

Madrid 23, á las 12.

Noticias oficiales de Barcelona dicen que el joven autor del atentado declaró que el hecho obedeció á su deseo de ir á la cárcel una temporada para ocultar á su familia una enfermedad que padece.

En el registro de su domicilio se encontraron periódicos lerrrouxistas, anarquistas y espiritistas. Se cree que dicho individuo no tiene cómplices en el atentado.

**Más del atentado.**

Madrid 23, á las 11.

El ministro de la Gobernación tan pronto tuvo noticias del atentado, las puso en conocimiento de los amigos de Maura, añadiendo que los informes de la prensa concuerdan con los oficiales.

Ordenó el Sr. Meino que acompañaran al Sr. Maura á Palma un Inspector y dos agentes.

Lamentó que las pasiones políticas lleguen hasta el extremo del atentado personal.

**Más noticias del atentado.**

(De nuestro corresponsal particular de Barcelona.)

Barcelona 23, á las 17'45.

El agresor de don Antonio Maura es un joven que viste decentemente y no cuenta más que 18 años, se llama Manuel Poza, habiendo declarado muy extensamente ante el Sr. Juez de Instrucción.

También han declarado su padre y hermanos diciendo que nada anormal habían notado en el agresor, de quien dicen que no profesaba ideas disolventes.

**Estado del herido.**

Los partes facultativos de las heridas del Sr. Maura, declaran que ambas tienen dos orificios, de entrada y salida y que debido á la circunstancia de no haber interesado ningún hueso ni órgano importante, tienen la esperanza de que será rápida la curación.

**Llegada á Palma.**

Llegó á Baleares el Sr. Maura: dícese que curará en cinco días de las heridas leves que ha sufrido.

**Concurso desierto.**

Madrid 23, á las 10.  
La *Gaceta* publica hoy un decreto declarando desierto el concurso para traslado de plaza de

profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de esa ciudad y disponiendo que se anuncie dicha plaza á concurso de ascenso.

**La llegada del Rey.**

A la llegada de D. Alfonso á Madrid pidió detalles á Canalejas del atentado contra Maura.

**Consejo y firma.**

Madrid 23, á las 14'40.  
Se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey. Este recibió la contestación al Mensaje.

Después sancionó varias leyes.

**Protesta.**

En las Cámaras se protestará del atentado de que ha sido objeto en Barcelona el jefe de los conservadores.

**Detalles del Consejo.**

Madrid 23, á las 16.  
En el Consejo en Palacio, Canalejas hizo un discurso dando cuenta de la campaña parlamentaria, de todo lo discutido y de las alusiones por virtud de las cuales ha tenido que intervenir el Gobierno; expuso la situación de las huelgas y medidas tomadas para asegurar la libertad del trabajo y del orden; notificó la visita que recibió de los socialistas de Bilbao para protestar contra el exceso de fuerzas, é informó acerca del atentado contra Maura.

**Firma.**

Después del Consejo el Rey firmó varios decretos de Gobernación.

**La contestación al Mensaje.**

Recibió D. Alfonso en Palacio á la mesa del Congreso que le llevaba la contestación al Mensaje, que fué leído por el Conde de Romanones.

Después el Rey conversó con los Diputados.

**Veraneo del presidente.**

Madrid 23, á las 22.  
A fin de mes marchará el presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas, á San Sebastián.

**El Rey al extranjero.**

En las conferencias celebradas entre D. Alfonso y Canalejas, se acordó que los Reyes vayan al extranjero á principios del próximo mes de Agosto.

**Tropas á Santander.**

El Regimiento de Wad-Rás ha marchado á Santander en previsión de que se agraven las huelgas.

El de Saboya está preparado para el caso de que los sucesos hagan necesaria su intervención.

**SENADO.**

En el Senado el presidente señor Monto de Ríos ha pronunciado un enérgico discurso de tonos muy levantados, condenando el atentado de que ha sido víctima el jefe del partido Conservador Sr. Maura.

**CONGRESO**

El Conde de Romanones ha pronunciado un discurso exonerando el atentado de Barcelona contra Maura; propuso enseguida que constase en acta la protesta, cosa que fué aprobada por unanimidad.

D. José Canalejas ha pronunciado un vibrante y valiente discurso, condenando enérgicamente el atentado y señalando el corto espacio de tiempo que ha mediado entre el anuncio de Pablo Iglesias y la realización del crimen.

Ensalza el alto ejemplo de civismo que ha dado D. Antonio Maura á la nación en; él dice que deben inspirarse todos los gobernantes.

Al terminar su discurso el señor Canalejas, fué objeto de una ruidosa y completa ovación de todos los bancos de la Cámara,

incluso de los que ocupan los republicanos.

**Suspensión de las sesiones.**

Tanto en el Congreso como en el Senado, se han leído los decretos de suspensión de sesiones por las vacaciones del verano.

En el Congreso al concluir de leerse el decreto de suspensión se oyeron muchos vivas al Rey y á la República, y varias increpaciones entre monárquicos y republicanos.

**Cotización de la Bolsa de Madrid**

Correspondiente al día 23.

Interior . . . . .	85'00
Amortizable 5 por 100 . . . . .	000'00
"    4 por 100 . . . . .	93'35
Acciones Banco España . . . . .	000'00
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	103'00
Acciones de Tabacos . . . . .	367'00

**Cambios.**

París . . . . .	7,55
Londres . . . . .	27'11

**ULTIMA HORA**

**Llegada de Maura á Palma.**

Madrid 23, á las 1'45.  
El Sr. Maura ha llegado á Palma, siendo transportado en un colchón desde el buque que lo conducía á un automóvil que partió enseguida para la finca en que se propone pasar el estío el jefe del partido conservador, quien fué saludado por el numeroso gentío que invadía el muelle.

**El Rey.**

D. Alfonso ha salido para Santander.

**Moret.**

Ha marchado á Francia en el subexpreso el Sr. Moret.

**ESPECTÁCULOS**

**Teatro Eslava.**

A las 8 y 3/4, 9 y 3/4 y 11.—Cuatro cuadros por el Cine, presentación de los Hermanos Bautista y del notable ventrílocuo señor Llovet, con sus nuevos autómatas. Precios por sección.—Butaca, 0'50. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

**Liceo Reina Victoria**

Establecido en La Verbena (Paseo de Capuchinos.)

**FUNCION PARA HOY DOMINGO**  
Por la tarde á las siete.—La comedia en un acto y en verso, *Robo y envenenamiento*. Presentación de Las Miniaturas.  
Por la noche á las nueve.—El juguete cómico en un acto *sin cocinera*. Bailes por Las Miniaturas.  
A las diez.—El entremés cómico alcohólico en un acto, de D. Manuel Guines, *Los volumbetis*. Bailes por Las Miniaturas.  
A las once.—El juguete cómico en un acto, *La estrella del... vabo*. Bailes por Las Miniaturas.  
Entrada al consumo.  
Servicio de coches y riperts á 10 céntimo desde la Plaza de Alfonso XII.

**Plaza de Toros.**

Con permiso de la Autoridad se verificará el día 25, festividad de Santiago, una gran corrida de seis hermosos novillos toros, desechos de tiento y cerrado, de la nueva ganadería de los Sres. Bohórquez Hermanos, vecinos de Jerez, y procedentes de la vacada del Sr. Marqués de Villamarta, que serán lidiados por los valientes novilleros Isidoro Martín Flores, Luis Guzmán (Zapatero) y Manuel Sierra; el primero de Valencia, el segundo de Sevilla y el tercero de Jerez.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media, empezando la corrida á las cinco.

Precios.—Sombra, 3 pesetas. Especiales para niños y militares sin graduación, 1'50. Sol, 1'25. Especiales para niños y militares sin graduación, 0'75.

La víspera de la corrida á las seis de la tarde, se correrá el toro de prueba, que será lidiado por varios aficionados, costando la entrada 25 céntimos con opción á cuatro premios de 25 pesetas y 10 entradas para la corrida.

El día de la corrida á las ocho de la mañana, entrará el encierro de los seis toros que se han de correr por la tarde, siendo la entrada gratis, para que pueda apreciar el público el estado en que se encuentran los seis toros.

**Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo**

Se acaba de recibir el salchichón de Puerto Real y jamón recortado especial clase extra.  
Consúltese la nota de precios de Julio que ya se ha repartido á los accionistas.  
Es garantía para la salud la legítima procedencia de los comestibles.

**Fiestas Veraniegas EN EL PUERTO DE STA. MARÍA**

AÑO 1910

Ferias en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Iuminaciones de Gas, Electricidad y á la Veneciana.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridas de Toros y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnásticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escaparates.

Servicios de Coches y Riperts á DIEZ céntimos á la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos alojamientos. Trenes especiales

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-eguros y Fletamentos

**AZOPARDO & C.**

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

# EL GUADALETE

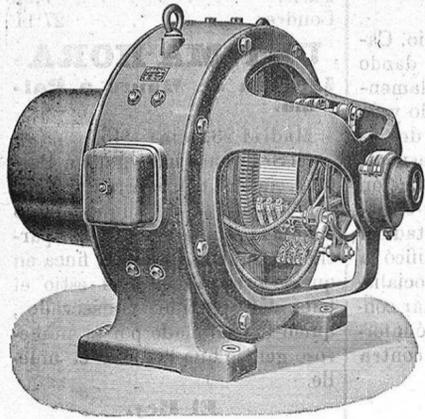
PERIODICO POLITICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA



## DINAMOS Y MOTORES

de corriente continua y trifásica

Esmeradísima construcción alemana

12 MESES GARANTÍA

PRECIOS VENTAJOSOS

PÍDANSE PRECIOS

ERNESTO ICKLE Ing., San Fernando

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11		15 25
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 44
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50		16 34
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 49
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 00
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 30
Jerez (legada)	9 11	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 62		17 59
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	12 19	11 18		18 24
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 33
Lebrija	9 56	16 11	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 42
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	18 50
Alcantarillas	10 33	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 51
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 39
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 06
Sevilla (S.B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Mixto	Correo	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez	11 20	18 50	Bonanza	7 35	14 25
Alonbilla	11 30	15 01	Sanlúcar	8 03	14 24
Las Tablas	11 48	19 23	Las Tablas	8 25	14 43
Sanlúcar	12 26	20 06	Alonbilla	8 35	14 51
Bonanza	12 35	20 15	Jerez		

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa María	9 45	19 45	Sanlúcar	6 45	17 10	
Rota	10 20	20 20	La Jara	6 51	17 13	
La Ballena	10 41	20 41	Chipiona	7 10	17 33	
Chipiona	10 55	20 55	La Ballena	7 20	17 43	
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 45	18 03	
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

### "Una Combinación Admirable."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

### PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

#### LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliacos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

#### EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Divisicos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Gichtica, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 24.  
6:45 de la mañana. 11:30 de la mañana  
12:45 de la idem. 2:00 de la tarde.  
3:15 de la tarde. 4:30 de la idem.

Día 25.  
7:30 de la mañana. 12:00 de la mañana  
1:15 de la idem. 2:30 de la tarde.  
3:45 de la tarde. 5:00 de la idem.

### M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 á 4.

Plaza de Alonso Martinez 6, 1.º izq. Madrid

### CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14, (MADRID)

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material é instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo solicitan.

### PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

### Tónico-genit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

### ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

### Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honorario núm. 2.

## HIELO

## Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Sta. Cristina, vg. y mr.

MAÑANA.—SANTIAGO APOSTOL, Patrón de España; S. Cristóbal y S. Cucufate, mrs.

Iglesia parroquial de Santiago.

Solemnísima función que por el glorioso triunfo de las Armas Españolas en los campos de Africa, consagran el clero y fieles de esta parroquia, juntamente con el prestigioso Regimiento de Caballería de Alfonso XII, en acción de gracias al excelso Patrón de España é Insigne Titular de esta Iglesia, Santiago Apóstol.

El día 24, á las seis y media de la tarde, se cantarán Solemnemente Vísperas con asistencia de la Venerable Comunidad de señores Curas Párrocos.

El día 25, festividad del Santo Apóstol, á las diez de la mañana, cantada Tercia solemne, dará comienzo la función en la que pauegrizará las glorias del Apóstol el señor Ldo. D. Rafael Rodríguez García, cura rector de esta iglesia.

Por la tarde, á las siete, segundas Vísperas, terminando tan fastuosos cultos con la Bendición de S. D. M.

El Santo Jubileo circular en esta parroquia los días 23, 24 y 25.

El Escuadrón 4.º del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, que dió la famosísima carga de Taxilrt, deseando rendir el culto debido al preclaro y valiente Apóstol, Patrón del Arma, concurrirá para darle más esplendor á la Función Principal.

Parroquia de San Lucas.

Mañana 25 empezará en dicha Parroquia la novena á la Gloriosísima Señora Santa Ana.

Todos los días á las ocho y media de la mañana habrá Misa rezada en honor de la Santa.

Después del toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, ejercicio de la novena, Letanías y piadosos cánticos.

Se replica á los fieles la asistencia á tan piadosos cultos.

## AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra población recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso á esta Administración.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Observaciones meteorológicas del día 23 hasta las tres de la tarde.	
Temperatura máxima	35'00
Idem mínima	16'00
Idem media	25'50
Máxima al sol	37'75
Radiación solar	8'75
Eradiación terrestre	2'00
Tensión del vapor de agua	13'75
Estado higrométrico del aire	41'00
Presión barométrica media á cero grados	759'08
Evaporación en milímetros	9'04
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.	166

## SUBASTA ESPECIAL

El Miércoles 3 de Agosto de 1910 de una á tres de la tarde, se celebrará una subasta pública con cinco por ciento de rebaja sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las alhajas adjudicadas al extasador del Establecimiento en los meses de Julio y Agosto de 1909 y Marzo de 1910, cuyos préstamos correspondían á los meses de Abril, Mayo y Junio de 1908.

El Jueves 4 de Agosto de 1910, á igual hora y con la misma rebaja de cinco por ciento que la anterior, se celebrará otra subasta especial de las ropas adjudicadas á la extasadora de la segunda Sucursal (Ancha 16) correspondiente á los meses de Marzo y Abril de 1910, cuyos empeños se efectuaron en Diciembre de 1908 y Enero de 1909.

Los dueños de los lotes que han de subastarse, pueden redimirlos antes y durante la subasta; pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Desde esta fecha y como de costumbre, se encuentra en el Establecimiento anunciado al público la lista con detalles de los objetos.

Jerez de la Frontera 21 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

## Con los motores "Gardner"

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo. Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. EN C. -- TRAFALGAR, 11 -- BARCELONA

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.